

I

ECUMENISMO DOCTRINAL

EL PROTESTANTISMO ESPAÑOL

FR. ANGEL MATELLANES, O. P.

1. *Composición del Protestantismo español*¹.

Podemos agrupar los fieles españoles, adheridos a los principios de la Reforma de un modo más o menos directo, en las siguientes comuniones:

Hermanos de Plymouth. Con unos 6.000 miembros, son el grupo protestante español más numeroso. Para ellos el Cristianismo es más una vida que una institución. No admiten sucesión apostólica ni jerarquía. Su único órgano de gobierno son las "asambleas" semanales, dirigidas por "ancianos" o creyentes de una mayor experiencia espiritual. Como sacramen-

¹ La mayor parte de los datos han sido tomados de E. MIRET MAGDALENA, *Doctrinas y características de los grupos protestantes en España, en Unión entre católicos, entre los cristianos, entre todos los hombres* (VI Jornadas Nacionales de A. C., 6-9.VI.1965), Madrid, 1965, pp. 125-130, que amablemente me envió.

tos tienen el “partimiento del pan” (eucaristía) y el bautismo. Descartan las confesiones de fe, credos, ritos y libros litúrgicos, ateniéndose exclusivamente a la Biblia y a los usos más conocidos de los primeros cristianos. Están poco extendidos por el mundo, pero son una minoría activa y ferviente.

Unión Evangélica Bautista. Formada por unos 5.400 miembros, extendidos sobre todo en Cataluña. Son descendientes espirituales de los anabaptistas, aunque como Iglesia aparecen concretamente en el siglo XVII. Fundamentalistas en doctrina, pretenden mantener el evangelismo original de la Iglesia neotestamentaria, sin el desarrollo doctrinal posterior. Como doctrina característica observan el bautismo por inmersión, reservado únicamente a los adultos, el libre albedrío y el nacimiento virginal de Jesús. La organización de la Iglesia es democrática.

Iglesia Evangélica Española. Se compone de unos 3.800 fieles comulgantes y se inspira más directamente en la doctrina de los grandes reformadores del siglo XVI, sobre todo en la de Calvino, fundándose preferentemente en la Confesión de fe de Westminster (1643-1648), resumida en los llamados “Cinco Puntos”: 1) Elección particular de los predestinados; 2) Redención particular que de ellos hizo Cristo; 3) Depravación total por el pecado de Adán; 4) La gracia como fuerza irresistible; 5) La perseverancia final de los elegidos. Estos puntos son comprendidos a la luz de la teología de K. Barth, estudiada preferentemente por sus pastores, que, en general, tienen una buena formación teológica y están abiertos al ecumenismo.

Iglesia Española Reformada Episcopal. Iglesia reducida —cuenta sólo con unos 1.000 miembros—, quizá por haber sido siempre menos proselitista que otros grupos protestantes y porque su mayor semejanza con el Catolicismo la ha hecho menos atractiva para quienes abandonaban la Iglesia católica. Es también ecuménicamente la Iglesia más abierta. En España se originó con ocasión de la definición dogmática de la primacía y de la infalibilidad del Papa en el Vaticano I, paralelamente a los veterocatólicos, pero, a diferencia de éstos, se vincularon desde muy pronto con la Iglesia Anglicana. Su organización, en consecuencia, es episcopal con las tres órdenes sagradas: Episcopado, presbiterado y diaconado. Su liturgia

está inspirada en la liturgia mozárabe y en el Libro de la Oración Común anglicano.

Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día. En España cuenta con unos 5.200 miembros. Nace en los USA, en 1831, y su creencia característica es la del advenimiento de Cristo y de su reinado milenarista. Como día festivo observan el sábado, los fieles pagan el diezmo de sus ingresos, son vegetarianos, pacifistas, proselitistas y antiecuménicos. Su moralidad es rigorista y su disciplina eclesiástica bastante estricta.

Pentecostales. Son alrededor de los 3.500, organizados en "Asambleas de Dios" o comunidades locales independientes. Proponen como necesaria la experiencia sensible de la presencia del Espíritu y sus manifestaciones externas. Bautizan por inmersión a los adultos, pero afirmando al mismo tiempo la preeminencia del bautismo del Espíritu sobre el del agua. Mantienen también creencias milenaristas.

Añadiendo a los fieles de estas Iglesias los miembros afiliados a otros grupos, sobre todo a las Iglesias independientes (unos 5.200), tenemos la cifra de 30.000 protestantes, que daba la *Circular* del Centro Ecuménico de Barcelona (octubre, 1965), cifra comunicada por el secretario de la Comisión de Defensa Evangélica, don José Cardona, y que reproduce *Diálogo Ecuménico*². Pero, según los mismos protestantes españoles, añadiendo al número de "miembros comulgantes" el de simpatizantes y oyentes más o menos asiduos, su influencia directa abarca a unas 100.000 almas³. La misma estadística añade los siguientes datos:

Lugares donde se celebran cultos	425
Templos	320
Domicilios particulares	105
Capillas con permiso oficial	60 %
Capillas toleradas	30 %

Es también interesante observar que la importancia relativa que tiene cada grupo respecto del total de protestantes españoles es muy diferente de la importancia que tienen en

² 1966, t. I, p. 70.

³ Cfr. E. MIRET MARDALENA, *ib.*, p. 99.

el ámbito internacional. La falta de libertad religiosa ha favorecido a los grupos de carácter más sectario y proselitista.

2. *Tendencias unitarias en el Protestantismo nacional.*

En el campo teológico, el Protestantismo español ha ofrecido, en general, poco de importante y característico, quizá a causa de su situación particular. Las Iglesias abiertas a las corrientes teológicas siguen comúnmente el barthismo.

Donde hay una característica común con el Protestantismo mundial es en la tendencia unitaria entre las Iglesias más abiertas.

Casi todos los grupos protestantes españoles han creado una Comisión de Defensa Evangélica, que tiene por misión representar y gestionar en común todo lo que afecta a las confesiones agrupadas, ante las autoridades civiles y ante algunos organismos internacionales de tipo religioso. Además, hace tres años se constituyó un Consejo Evangélico para tratar en él de problemas comunes.

Por otra parte, ciertos grupos están integrados en los organismos internacionales de la propia confesión, como la Unión Evangélica Bautista dentro de la Alianza Bautista Mundial, la Iglesia Evangélica Española en la Alianza Reformada Mundial, la Iglesia Evangélica Reformada Episcopal en la Comunión Anglicana, etc. Sólo estas dos últimas participan en el Consejo Ecuménico de las Iglesias, aunque, según dice Estruch de la Iglesia Evangélica Reformada Episcopal, "a veces sería preciso decir "habrían de participar", puesto que hasta ahora han tomado a menudo poco en serio su pertenencia a este Consejo"⁴.

Es también entre estas dos Iglesias donde la tendencia hacia la común unión se hace más fuerte. En la XLVII Asamblea General de la Iglesia Evangélica Española (Barcelona, 16-19 V 1966) fue aprobado que la Comisión Permanente hubiera promovido la creación de la Comisión Teológica Intereclesiástica, en la que la IEE y la IERE velan conjuntamente por la formación de sus pastores y ministros en el Seminario Evangélico Unido, reorganizado en Madrid⁵.

⁴ J. ESTRUCH GIBERT, *Sobre el protestantismo en España*, artículo publicado en *Questions de vida cristiana*, 1964, n.º 24, y reproducido en la *Hoja parroquial de la IERE*, 1965, t. XX, n.º 102, p. 16.

⁵ *Carta Circular*, 1966, n.º 192, p. 4.

La misma Asamblea recogió “con vivo interés la proposición hecha por el Sínodo de la IERE de iniciar conversaciones con miras a la unión de ambas Iglesias en una, proposición llena de exigencias, pero también de hermosas posibilidades de testimonio ecuménico y de renovación evangélica”⁶.

3. *Vocación minoritaria y actitud frente a la Iglesia Católica.*

El artículo citado de Juan Estruch tiene ideas interesantes, aunque tampoco pueda decirse que es la posición de todo el Protestantismo español. Estruch dice que toda reflexión sobre la misión de los protestantes en España deberá tener en cuenta el hecho de su minoría como una de sus notas esenciales. Sería absurdo pretender “protestantizar” España, ya que nuestra nación sigue siendo un “país católico”, no en el sentido de que los 30 millones de habitantes sean católicos, sino en cuanto que el clima, el ambiente, la psicología y las estructuras son católicas. Por otra parte, la Iglesia Católica, en cuanto discipula de Cristo, ha recibido también la misión de predicar el Evangelio, el mismo Evangelio, a quienes no creen. En consecuencia, los protestantes españoles deben aceptar con gozo el ser una minoría, no por razones negativas, sino por ser así el plan de Dios, por *vocación* divina.

En cuanto al sentido de tal misión, Estruch no puede dar una respuesta aún completa, pero cree poder afirmar ya que esta misión debería “consistir fundamentalmente en ser una levadura que fermentara toda una masa y justamente un fermento de unidad; habría de consistir en ser para la Iglesia Católica de España un constante estímulo fraternal de renovación —sin olvidar jamás, claro está, nuestra propia renovación, purificación, santificación en definitiva. Quizá sea éste el sentido más profundo de un verdadero ecumenismo entre nosotros; quizá sea ésta la aportación más genuinamente nuestra, como españoles católicos y protestantes, al movimiento ecuménico, a la marcha de todos los cristianos hacia la unidad querida por Cristo”⁷, en este sentido cita la intervención del representante de la IEE en la Asamblea de la Alianza Reformada Mundial y secretario de la IEE, H. Capó: “No queremos combatir el Catolicismo romano; estamos aquí para pro-

⁶ *Ib.*, p. 6.

⁷ *Art. cit.*, pp. 16-17.

clamar la Palabra de Dios, y eso una gran Iglesia de nuestro país, la Iglesia Católica española, lo hace igualmente”⁸.

De hecho la vocación del Protestantismo frente a la Iglesia Católica en España es algo que preocupa a las Iglesias españolas ecuménicamente abiertas y el mismo H. Capó, en una intervención de la XLVII Asamblea General de la IEE sobre la orientación ecuménica de la misma, publicada después en *Diálogo Ecuménico*, dice que esta orientación implica el deber, entre otros, de “definir una noción clara de las relaciones con la Iglesia Católica en España y de nuestra vocación evangélica en relación con ella”⁹. Más tarde añade que tales relaciones deben llevarse a cabo dentro de los límites que ha de dictar la prudencia, la modestia y el pudor. No porque tengan nada que esconder, sino porque la falta de preparación y de elementos es tan grande para estas relaciones, que se impone un sentido exacto de las proporciones¹⁰.

Sin embargo, son conscientes de los enormes cambios que el Concilio Vaticano II ha provocado en toda la Iglesia y, en consecuencia en la Iglesia Católica de España, cambios que afectan inmediatamente a las Iglesias protestantes españolas.

⁸ *Ib.* En un sentido análogo se expresaba el Pastor J. L. Lana, de la IERE de Barcelona, en la revista *Unitas*: “Creemos que nuestra labor en España debe ser, no atacar una fe ni defender una fe, sino proclamar a Cristo y a Este crucificado; la Iglesia católica en España predica a Cristo crucificado; por tanto nuestra tarea no consiste en combatir esta Iglesia, sino colaborar con ella... Es difícil delimitar la línea divisoria del proselitismo y la evangelización, pero una cosa es cierta: nuestra actitud hacia la Iglesia católica y hacia nuestra misión en España ha quedado completamente desplazada. Por tanto debemos encontrar dentro de nuestra vida religiosa la misión específica a que Dios nos ha destinado, aunque para ello haya que derribar muchas cosas que hemos construido sobre fundamento falso”. (Citado por J. DESUMBILA, *El ecumenismo en España*, Barcelona, Estela, 1964, pp. 171-172). Como vemos, esta toma de conciencia se enfrenta inmediatamente con el problema difícil del proselitismo. Este problema fue tratado en la IV Conferencia de Pastores de la IERE (El Escorial, 18-25.VI.63) bajo el lema *Evangelización y proselitismo* (cfr. algunos extractos en J. DESUMBILA, *Op. cit.*, pp. 233-235). J. Estruch consideró las discusiones de esta Conferencia como “un signo esperanzador”, pero también como la constatación de que el Protestantismo español sigue estando “en una fase muy atrasada aún” (Citado en ID., *Ib.*, pp. 236-237).

⁹ Cfr. H. CAPO, *La orientación ecuménica de la Iglesia Evangélica Española*, en *Diálogo Ecuménico*, 1966, t. I, pp. 411-412.

¹⁰ ID., *Ib.*, pp. 414-415.

En una conferencia tenida por el citado secretario de la IEE, se pregunta por el sentido de tales cambios:

Si tienen el sentido medieval de asimilación de lo humano, de la filosofía, para recuperar la autoridad espiritual en un mundo que se descristianiza progresivamente o para hacerse atractiva ante los hermanos separados a fin de devolverlos al seno original o bien se trata de eliminar del Cristianismo católico todo lo que resulta incompatible con el Evangelio. En otras palabras, su motivación ¿es el oportunismo o es el Evangelio? A esto concluye diciendo que quisiera que se tratara efectivamente de una renuncia al sentido político de la institución eclesiástica, para hacer de ella un servicio en la humildad y en el sacrificio, en la firmeza y en fidelidad, para someterse enteramente a la Palabra de Dios. Pero saludan esta evolución con esperanza y gozo, sobre todo a la vista de algunos signos.

Concretando más, afirma que es una realidad el hecho de nuestra inseguridad y de nuestra intransigencia, debida a razones históricas y a nuestra idiosincrasia, pero añade que, a pesar de todos los temores ante un futuro, al que no nos hemos preparado, hay que afrontarlo con confianza, ya que allí donde no hay auténtica libertad, tampoco puede haber auténtica fe cristiana ¹¹.

Por otra parte, también estos mismos protestantes reconocen que, en cuanto españoles, minoritarios en religión, arrastran muchos defectos, que sólo la impregnación profunda del Evangelio, podrá deshacer. El protestantismo del país "sigue siendo básicamente cerrado", como lo es mayoritariamente el catolicismo español. En términos aplicados al catolicismo llamamos a esto "actitud integrista"; al aplicarlos al protestantismo decimos "actitud sectaria". Ahora bien, lo cierto es que un espíritu sectario en el seno del núcleo numéricamente más importante de una minoría religiosa es enfermedad mucho más difícil de sanar que en un grupo ampliamente mayoritario, como lo es el catolicismo de nuestro país ¹².

Hay, pues, en estos grupos, a pesar de ciertas reticencias, muy explicables, un esfuerzo de comprensión que todos de-

¹¹ ID., *Cómo vemos la evolución del catolicismo español (II Conferencia Nacional de Obreros Evangélicos, Madrid, 6-8.X.1965)*. El texto mecanografiado de esta ponencia me fue enviado amablemente por el autor.

¹² J. ESTRUCH, *Art. cit.*, pp. 15-16; H. CAPO, *Ib.*

bemos compartir con los ojos puestos sobre todo en la Iglesia que Cristo quiere. Sólo insisten y con razón en que una auténtica actitud ecuménica puede darse únicamente en un clima de libertad ¹³.

¹³ Cfr., las conclusiones de la *II Conferencia Nacional de Obreros Evangélicos*, en *Diálogo Ecuménico*, 1966, t. I, pp. 76-77.